

TSPAD2022
TABULADOR DE SUELDOS 2022
Personal Administrativo y de Apoyo.
 Vigente a partir del 01 de enero de 2022.



CATEGORÍA	PUESTO	NIVEL		
		(I)	(A)	(B)
4	Auxiliar de Limpieza	10,384.24	10,903.45	11,448.64
5	Asistente Técnico de Biblioteca	11,997.99	12,597.90	13,227.79
	Auxiliar de Mantenimiento			
	Recepcionista			
6	Auxiliar de Apoyo Logístico	13,822.73	14,513.87	15,239.55
	Auxiliar de Eventos			
	Secretaria Ejecutiva			
7	Asistente Administrativo (a) de Biblioteca	16,040.24	16,842.24	17,684.37
	Asistente de Procesos Técnicos			
	Asistente de Redes y Soporte			
	Técnico en Desarrollo de Software			
8	Asistente Administrativo (a) de Centros Académicos	18,532.87	19,459.51	20,432.48
	Asistente Administrativo (a) de Posgrado			
	Asistente de Asuntos Escolares			
	Asistente de Control de Inventarios y Materiales			
	Asistente de Enlace Académico			
	Asistente de Evaluación y Gestión Académica			
	Asistente de Información y Relaciones de Rectoría			
	Asistente de la Contraloría General			
	Asistente de la Dirección General Administrativa			
	Asistente de Recursos Humanos			
	Asistente de Servicios de Información Electrónicos			
	Asistente de Servicios de Información y Documentación			
	Asistente Técnico Contable			
	Asistente Técnico de Redes y Soporte			
	Coordinador (a) de Eventos Académicos y Culturales			
	Productor (a) de Medios Electrónicos			
Productor (a) de Medios Impresos				
Productor (a) de Multimedia				
Promotor (a) de Publicaciones				
9	Analista Contable	21,454.13	22,526.84	23,653.19
	Analista Contable de Proyectos			
	Analista de Nómina			
	Asistente Administrativo (a) de SEGEN			
	Editor (a) de Publicaciones			
	Especialista de Proceso Editorial			
	Supervisor (a) de Mantenimiento y Servicios Generales			
	Supervisor (a) de Servicios al Público			
10	Analista de Adquisiciones	24,835.86	26,077.64	27,381.52
	Analista de Desarrollo de Software			
	Asistente Legal de la Secretaría General			
	Especialista de Apoyo a la Investigación			

7.100m 5

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

- | | |
|--|--|
| 1. Compensación por titulación | |
| a. Licenciatura | 10% |
| b. Maestría | 15% |
| c. Doctorado | 20% |
| 2. Prima de antigüedad | 5% por cada 5 años de servicio, hasta 30 años. |
| 3. Prima vacacional | 20 días de sueldo integrado |
| 4. Aguinaldo o gratificación de fin de año | 40 días de sueldo integrado |
| 5. Compensación por ajuste de calendario | 5 días de sueldo integrado |
| 6. Compensación por bono navideño | 5 días de sueldo integrado |

PRESTACIONES DE MONTO FIJO

- | | |
|---|---------------------------|
| 1. Bono para despensa | \$ 1,310 mensual |
| 2. Ayuda para guardería | \$ 1,400 mensual por hijo |
| 3. Ayuda para servicio de transporte | \$ 773 mensual |
| 4. Apoyo para desarrollo y capacitación | \$ 696 mensual |
| 5. Apoyo para útiles escolares | \$ 1,405 anual por hijo |
| 6. Bono de día de madres | \$ 1,220 anual |
| 7. Bono del día del padre | \$ 830 anual |
| 8. Fondo de ahorro | \$ 1,700 mensual |
| 9. Bono por puntualidad | \$ 880 cuatrimestral |
| 10. Apoyo para vestuario ¹ | \$ 4,472 anual |

OTRAS PRESTACIONES

1. Sistema de Evaluación y Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo²

PUNTAJE	ESTÍMULOS
Más de 9.5 puntos	16,540.99
De 9.0 a 9.5 puntos	13,784.16
De 8.0 a 8.9	11,027.33
De 7.0 a 7.9 puntos	8,270.50
De 0 a 6.9 puntos	No alcanza

2. Ayuda para energía eléctrica*
 3. Ayuda para Habitación*
 4. Riesgo Laboral*

*El monto se determina de acuerdo a la ficha técnica del Plan de Previsión Social vigente.

Fuente: Área de Recursos Humanos.

¹ Las prestaciones de monto fijo se actualizarán de acuerdo a los incrementos autorizados en el tabulador del Gobierno del Estado, con excepción de “Apoyo para vestuario”, mismo que se actualizará de acuerdo al porcentaje de incremento salarial anual.

² En el lineamiento de Evaluación del Desempeño que ese apruebe en 2023, se definirá el criterio de cálculo y actualización de los estímulos.

Handwritten signature: A. Poom